

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

2021/1956 *Convocatoria para constitución Comunidad de Regantes.*

Edicto

Don José Alberto Rodríguez Cano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que, con arreglo al artículo 201.1 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se convoca a los interesados en formar parte de las Comunidades de Regantes a las que se refiere esta convocatoria a las Juntas Generales que tendrán lugar a las siete de la tarde del día 27 de mayo de 2021, jueves, en el Teatro Cine Regio situado en la calle La Feria del municipio de Beas de Segura con el siguiente orden del día:

- 1) Formalización de la relación nominal de usuarios con expresión del caudal que cada uno pretenda utilizar.
- 2) Aprobación de las bases a las que se ajustarán los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se regirán las Comunidades de Regantes que se constituyan.
- 3) Nombramiento de las comisiones encargadas de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, así como de sus presidentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beas de Segura, 4 de mayo de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CANO.